

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYÁN

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

PROCESO: Divorcio de matrimonio civil

RADICADO: 19-001-31-10-003-2021-00397-00

DEMANDANTE: Edwan Herley Beltrán Luna

DEMANDADA: Ruth Suley Nárvaez Duque

TRASLADO: De las excepciones de mérito propuestas por la parte Demandada, y para los fines del artículo 370 CGP.

TERMINO TRASLADO: cinco (5) días

En cumplimiento a lo ordenado en los artículos 370 y 110 del C. G. del Proceso, se fija la presente LISTA en forma virtual, por el término de un (1) día, hoy, viernes trece (13) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

TÉRMINO: A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.), del día dieciséis (16) de mayo de 2022, queda en traslado por cinco (5) días, proposición de excepciones de mérito, propuestas por la parte demandada, y para los fines del artículo 370 del C. G. del Proceso.



MIGUEL ANTONIO CASTRILLÓN VALDES
Secretario 20